ACTA DE REINICIACIÓN N° 002 DEL CONTRATO DE OBRA N° 0144 DEL 12 OCTUBRE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO CÓCORA IBAL TOL.
OBJETO:	CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA CÓCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MIL CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DIECINUEVE PESOS ($25.040.391.019) M/CTE.
ADICION No. 01	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 1,831,610,997.00) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOS MIL DIECISÉIS PESOS ($ 26,872,002,016.00)
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO QUE SE ADELANTA UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISISTOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.
PRORROGA No. 1	(49) CUARENTA Y NUEVE DÍAS CALENDARIO
PRORROGA No. 2	(78) SETENTA Y OCHO DÍAS CALENDARIO
PRORROGA No. 3	(15) DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 4	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 5	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 6	(2) DOS MESES CALENDARIO
PRORROGA No. 7	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 8	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 9	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 10	(13) TRECE DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 11	(1) UN MES CALENDARIO
PRORROGA No. 12	(1) UN MES CALENDARIO
PLAZO TOTAL	(21) VEINTIUN MESES Y (20) VEINTE DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUSPENSION No. 1	15 FEBRERO 2024
REINICIO No. 1	16 FEBRERO 2024
SUSPENSION No. 2	16 SEPTIEMBRE 2024
PRORROGA No. 1 A SUSPENSION No. 2	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO.
PRORROGA No. 2 A SUSPENSION No. 2	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO.
PRORROGA No. 3 A SUSPENSION No. 2	(15) QUINCE DIAS CALENDARIO.
PRORROGA No. 4 A SUSPENSION No. 2	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
PRORROGA No. 5 A SUSPENSION No. 2	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
PRORROGA No. 6 A SUSPENSION No. 2	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
PRORROGA No. 7 A SUSPENSION No. 2	(30) TREINTA DIAS CALENDARIO.
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE PLANEACION - ING. JORGE ELMER DIAZ MORALES.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERBONTRABE.

El 12 de marzo de 2025, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **JORGE ELMER DIAZ MORALES**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; **JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO** identificado con la cedula de ciudadanía 5.829.473 en su condición de Interventor y Representante Legal del **CONSORCIO INTERBONTRABE,** identificado con NIT 901.641.469-9 y por la otra **LUIS EGIMIO BARON VARGAS** identificado con la cedula de ciudadanía 10.545.813 en su calidad de contratista, en nombre y representación del **CONSORCIO COCORA IBALTOL** NIT: 901.637.146-1, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 16 de septiembre del 2024 por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,

LUIS EGIMIO BARON VARGAS
CONTRATISTA DE OBRA
R.L. CONSORCIO COCORA IBALTOL

JORGE ELMER DIAZ MORALES
SUPERVISOR DEL CONTRATO
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO
INTERVENTOR
R.L. CONSORCIO INTERBONTRABE

Ibagué, 11 de marzo de 2025

393-2025

Ingeniero
Jorge Elmer Díaz Morales
Supervisor del contrato
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Asunto: Informe de solicitud de reinicio de suspensión No. 02 del contratista de obra.
Referencia: Contrato de obra 144 de 2022 - "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito solicitar el reinicio del contrato de obra antes mencionado, debido a que las causas que originaron la suspensión de este han sido superadas y se requiere proceder a dar el trámite y recibido final por parte de la interventoría y supervisión.

Cordialmente;

JUAN CARLOS TRIANA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER BONTRABE

Carrera 6 No. 9 -25 Barrio Belén
Ibagué - Tolima.
e-mail: interbontrabe@gmail.com
Numero de Contacto: 315 328 6166